

62 años después ... siguen esperando que se haga justicia

Señor/a miembro del Parlamento Europeo:

Me consterna constatar que las mujeres conocidas de manera eufemística como “mujeres de solaz” no hayan sido adecuadamente indemnizadas ni honradas por el gobierno japonés. Estas mujeres fueron sistemáticamente esclavizadas, violadas, torturadas y tratadas con brutalidad por el ejército japonés antes y durante la Segunda Guerra Mundial.

Hasta la fecha, el gobierno de Japón no ha ofrecido una disculpa clara a estas mujeres. La denegación de justicia continuada prolonga su humillación y sufrimiento, 62 años después de haber finalizado la guerra. Todos los casos llevados ante los tribunales japoneses han sido desestimados, pese a las pruebas concretas y a los testimonios ofrecidos. Se necesitan medidas inmediatas para que estas mujeres puedan obtener justicia antes de su muerte.

El Parlamento Europeo está emprendiendo acciones sobre esta cuestión. Le insto a que se una a sus colegas miembros del Parlamento e inste al gobierno de Japón a devolver la dignidad a las mujeres aceptando toda la responsabilidad sobre el sistema de “mujeres de solaz”, y a denunciar públicamente el uso de la violencia sexual contra las mujeres, cualquiera que sea el lugar y las circunstancias en que se produzca.

Atentamente,

Nombre:

Dirección:

Firma:

Imágenes del anverso:

Izquierda: Esmeralda Boe (fallecida); pueblo de Memo, distrito de Bobonaro, Indonesia, despidiéndose del equipo de investigación. “Esto no me ha ocurrido solamente a mí. Queremos que (el gobierno japonés) reconozca lo que ha hecho”.

En medio: Lola Hilaria, Filipinas

Derecha: Lee Ki-Sun, Corea del Sur

Amnesty International, International Secretariat,
Peter Benenson House, 1 Easton Street,

London WC1X 0DW, Reino Unido
www.amnesty.org
Índice AI: ASA 22/013/2007

62 años después ... siguen esperando que se haga justicia

Señor/a miembro del Parlamento:

Me consterna constatar que las mujeres conocidas de manera eufemística como “mujeres de solaz” no hayan sido adecuadamente indemnizadas ni honradas por el gobierno japonés, cuando la Segunda Guerra Mundial acabó ya hace más de 60 años.

Este sistema de esclavitud sexual forzada constituye un crimen de lesa humanidad. La Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó una resolución en julio de 2007 que describía el sistema de “mujeres de solaz” como “de una crueldad y magnitud sin precedentes”, añadiendo: “incluía violación en grupo, abortos forzados, humillación y violencia sexual que dio lugar a mutilaciones, muertes y posteriores suicidios, en uno de los casos de trata de personas de mayor envergadura del siglo XX”. Otras Asambleas Nacionales, entre ellas el Parlamento Europeo, también están haciendo un llamamiento al gobierno japonés para que tome cartas en el asunto.

Le insto a llevar adelante esta cuestión y promoverla ante nuestro Parlamento, y a exhortar al gobierno de Japón a que acepte toda la responsabilidad sobre el sistema de “mujeres de solaz”, a que pida perdón públicamente a estas mujeres y a que devuelva la dignidad a las sobrevivientes antes de su muerte.

Atentamente,

Nombre:

Dirección:

Firma:

Imágenes del anverso:

Izquierda: Esmeralda Boe (fallecida); pueblo de Memo, distrito de Bobonaro, Indonesia, despidiéndose del equipo de investigación. “Esto no me ha ocurrido solamente a mí. Queremos que (el gobierno japonés) reconozca lo que ha hecho”.

En medio: Lola Hilaria, Filipinas

Derecha: Lee Ki-Sun, Corea del Sur

Amnesty International, International Secretariat,
Peter Benenson House, 1 Easton Street,
London WC1X 0DW, Reino Unido.
www.amnesty.org

Índice AI: ASA 22/013/2007

62 años después ... siguen esperando que se haga justicia

Señor/a miembro del Parlamento:

Me consterna constatar que las mujeres conocidas de manera eufemística como “mujeres de solaz” no hayan sido adecuadamente indemnizadas ni honradas por el gobierno japonés, cuando la Segunda Guerra Mundial acabó ya hace más de 60 años.

Este sistema de esclavitud sexual forzada constituye un crimen de lesa humanidad. La Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó una resolución en julio de 2007 que describía el sistema de “mujeres de solaz” como “de una crueldad y magnitud sin precedentes”, añadiendo: “incluía violación en grupo, abortos forzados, humillación y violencia sexual que dio lugar a mutilaciones, muertes y posteriores suicidios, en uno de los casos de trata de personas de mayor envergadura del siglo XX”.

Su gobierno todavía tiene la oportunidad de enmendar esta tremenda injusticia aceptando su responsabilidad legal. Le pido que honre la dignidad de estas mujeres ofreciéndoles sus disculpas de forma pública y sin ambigüedades por los crímenes que se cometieron contra ellas. También le pido que les proporcione una indemnización y una rehabilitación adecuadas, incluida una versión exacta de estas violaciones de derechos humanos.

Atentamente,

Nombre:

Dirección:

País:

Correo-e:

Imágenes del anverso:

Izquierda: Esmeralda Boe (fallecida); pueblo de Memo, distrito de Bobonaro, Indonesia, despidiéndose del equipo de investigación. “Esto no me ha ocurrido solamente a mí. Queremos que (el gobierno japonés) reconozca lo que ha hecho”.

En medio: Lola Hilaria, Filipinas

Derecha: Lee Ki-Sun, Corea del Sur

Amnesty International, International Secretariat,

Peter Benenson House, 1 Easton Street,
London WC1X 0DW, Reino Unido.
www.amnesty.org
Índice AI: ASA 22/013/2007